En sesión celebrada el día 20 de febrero de 2023, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

**1.º** Admitir a trámite la pregunta sobre el reconocimiento de competencias adquiridas en el voluntariado joven, formulada por el Ilmo. Sr. D. Carlos Mena Blasco.

**2.º** Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

**3.º** Acordar su tramitación en una próxima sesión plenaria.

Pamplona, 20 de febrero de 2023

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

TEXTO DE LA PREGUNTA

Carlos Mena Blasco, Parlamentario Foral adscrito al Grupo Parlamentario Partido Socialista de Navarra, al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, formula a Vicepresidente Primero y Consejero de Presidencia, Igualdad, Función Pública e Interior la siguiente pregunta oral para su contestación en Pleno.

El voluntariado supone un trabajo constante y poco agradecido en el que las personas aprenden en muchos ámbitos, viéndose así educadas “informalmente” y adquiriendo unas competencias que a veces incluso se pueden aprender también de forma reglada. Por ello es importante que las Administraciones trabajen en el reconocimiento de las competencias adquiridas en voluntariado.

¿Cómo está trabajando el Gobierno de Navarra en el reconocimiento de competencias adquiridas en el voluntariado joven?

Pamplona, a 16 de febrero de 2023

El Parlamentario Foral: Carlos Mena Blasco